



Mérida, a 9 de diciembre de 2010. La Directora General de Empleo del SEXPE (PD Resolución de 12 de marzo de 2009, DOE n.º 57, de 24 de marzo), Fdo.: Ana M.ª Rosado Cabezón”.

## ANEXO

EXPTE.	EMPRESAS	CIF/NIF
EC-09-1402-G	Inversiones Gonzanovo, SL	B10308724
EC-10-0181-G	Suministros La Vereda, SL	B91709832
EC-10-0650-G	Laura Muñoz Bermejo	28965179Z
EC-10-1388-G	Instituto Extremeño de Formación, SL	B10325363

Mérida, a 13 de junio de 2011. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*EDICTO de 20 de junio de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 3135/2009. (2011ED0267)*

No habiendo sido posible notificar a D. José Antonio Casas Castaño, con último domicilio conocido en Badajoz (Badajoz), la resolución dictada por esta Delegación del Gobierno en el expediente número 3135/2009, por la cual quedaba revocada la suspensión del proceso ejecutivo de dicho expediente, por aplicación del art. 25.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicho documento, que podrá retirar en esta Delegación del Gobierno, sin perjuicio de la ejecución de la sanción.

Badajoz, a 20 de junio de 2011. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

• • •

*EDICTO de 20 de junio de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2011ED0268)*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27/11/92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han